El consejo de administración de la Autoridad Portuaria se reunió ayer. :: MARI CARMEN SÁNCHEZ

El Puerto autoriza la cesión del Cubo por 361.000 euros al año

La tasación ha sido algo más alta de lo previsto inicialmente porque la medición oficial del recinto ha dado 560 metros cuadrados más

:: IGNACIO LILLO

MÁLAGA. El Cubo ya es oficialmente del Ayuntamiento, que lo está habilitando como sede del Centro Pompidou de Málaga. El consejo de administración de la Autoridad Portuaria autorizó ayer la cesión de este espacio al Consistorio, con un plazo de 35 años prorrogables y un coste para las arcas municipales de 361.680 euros anuales, más un 2% de tasa de actividad, que es el mínimo que marca la ley, según informaron al término del encuentro el presidente del Puerto, Paulino Plata; y el concejal de Urbanismo, Francisco Pomares. Es una cifra algo superior a la prevista en un principio (316.000 euros) y ello se debe a las mediciones oficiales finales, que han arrojado 560 metros cuadrados más de los previstos. Sobre las tasas, se ha aplicado una bonificación del 50%. Además, existe la posibilidad de compensarla con el IBI que paga el puerto y que asciende a 840.000 euros al año.

Plata dio por zanjada la polémica sobre el inicio de las obras en verano sin permiso y dijo que el consejo ha autorizado el acabado de los trabajos del centro expositivo, cuya finalización está prevista para principios del próximo año, mientras que la apertura del nuevo museo está programada para la primavera. Pomares destacó la celeridad del puerto para desbloquear la concesión. Poco antes del consejo de administración, la junta de gobierno local del Ayuntamiento ha aceptado el pliego de condiciones de la concesión administrativa del inmueble, por lo que ya no existe ningún escollo para que el Pompidou sea una realidad. Plata se mostró satisfecho y afirmó que este es «un paso importante» para el puerto. Por su parte, el alcalde, Francisco de la Torre, consideró que el acuerdo está «inmediatamente operativo» y dio por normalizada la situación de los trabajos.

Puerto de San Andrés

En este encuentro también se ha informado de la caducidad definitiva de la concesión del puerto deportivo de San Andrés, tras la inactividad durante años de los que hasta ahora eran sus titulares, un consorcio integrado por las empresas Marinas del Mediterráneo y GEA21. Esta volverá a salir a concurso el año que viene, ante lo que Plata abogó por introducir cambios en el pliego, para poner en valor este espacio; y por esperar a la aprobación de la nueva ley, que permitirá ampliar el plazo de las concesiones hasta 50 años.

Entre los puntos destacados también se encuentra la adjudicación a la constructora Sato de las obras de ampliación de la bocana del puerto, por 1.102.100 euros, lo que supone una baja del 30% sobre la tasación inicial, y 10 meses de ejecución. Esta obra estará financiada por fondos europeos y supondrá la demolición de los diques de abrigo de la dársena de embarcaciones menores, la antigua casa de botes del Club Mediterráneo, ya trasladada a su nueva ubicación. Sobre esta, Plata informó de que la Autoridad Portuaria ve bien el traslado a esa zona de la Cruz Roja del Mar, para lo que está a la espera de una documentación por parte del Club.

AVANCES

- **Concesión del Cubo:** 361.680 euros anuales fijos, más un 2% de la tasa de actividad.
- **Caducidad de la concesión de San Andrés:** La concesión del puerto deportivo ya se da oficialmente por extinguida.
- **Inicio de las obras de ampliación de la bocana:** Adjudicadas a la constructora Sato por 1,1 millones y 10 meses de plazo.